

QUILMES, 4 de agosto de 2009

VISTO el expediente 827-0140/09 y las Resoluciones (C.S.) N° 324/05, 325/05, 331/05, 038/06, 271/07 y 328/07, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.S.) N° 328/07 se dispone el Plan de Regularización Docente en la Universidad Nacional de Quilmes.

Que las Resoluciones (C.S.) N° 271/07, 038/06 y 331/05 definen y establecen las distintas dedicaciones Docentes.

Que la Carrera Docente de esta Casa de Altos Estudios está reglamentada en el marco de las Resoluciones (C.S.) N° 325 y 324/05.

Que dando cumplimiento al artículo 79° inc. j) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, el Consejo Departamental de Ciencias Sociales eleva al Consejo Superior la propuesta de Planta Interina Docente para el 2° cuatrimestre de 2009.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, la designación en Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales de los Docentes que figuran en los Anexos que forman parte de la presente Resolución, a partir del 1° de agosto de 2009 y hasta el 31 de enero de 2010, inclusive.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 135/09

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales